

Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
r/2012758/2/A.C.

Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta Nº 70715-9 del BANCO INTERNACIONAL. Quien creyera tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
r/2012758/1/A.C.

Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta Nº 03507688-6 del BANCO INTERNACIONAL. Quien creyera tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
r/2012839/7/A.C.

Por orden del titular de la cuenta corriente Nº. 15000028-1 del BANCO INTERNACIONAL, se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nº. 827, 835 al 829, 850.
aj/2012839/4/A.C.

Por orden del titular de la cuenta corriente Nº. 040060111-2 del BANCO INTERNACIONAL, se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nº. 257 al 257.
aj/2012839/3/A.C.

Por orden del titular de la cuenta corriente Nº. 030060133-8 del BANCO INTERNACIONAL, se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nº. 000048 al 000050.
aj/2012839/2/A.C.

Por orden del titular de la cuenta corriente Nº. 070000006-1 del BANCO INTERNACIONAL, se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nº. 545 al 545.
aj/2012839/1/A.C.



pv/7790a.r.
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586078493 de ESPINOZA MARIA CAPLOTA del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/7790a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586150848 de EDUARDO ANTONIO NAVAS ROMERO del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/7790a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 58128259 de ORMAZA CAPELO GERMANICO del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/7790a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586011058 de CARRASCO ZAMBRANO ANIBAL del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/7790a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586290736 de MAZA UCHUARY LUIS S. del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/7790a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586417180 de SOLANO JUMBO ANGEL T. del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/7790a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 587030081 de URGILES GUALPA MANUEL JESUS del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/7790a.r.

CALDE ESPERANZA.
r/2012726/4/A.C.
La libreta de Ahorro Nº 2130009967 perteneciente a LOPEZ LOPEZ JORGE por haberse extraviado.
r/2012726/3/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 5130297575 perteneciente a CHAMORRO MOREJON OSWALDO.
r/2012726/2/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 0170537742 perteneciente a MARIA MONTEVIZCAINO.
r/2012726/5/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 5230319822 perteneciente a JORGE MESA.
r/2012726/1/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 5430112912 perteneciente a BARRERA CUESTA MARIA EUGENIA.
r/2012726/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 6030048294 perteneciente a JOSE VICENTE ANCHALUISA OÑA.
aj/2012788/9/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 3030336002 perteneciente a FLORES MOREJON EUGRALIA.
aj/2012788/8/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 5032279246 perteneciente a LAURA PALACIOS/ ESTHER LOVATO.
aj/2012788/7/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 5032930221 perteneciente a BCC. COMUNAL INTERNACIONAL DE LA MUJER.
aj/2012788/4/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 0170346362 perteneciente a ROSARIO TATES.
aj/2012788/3/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 530051689 perteneciente a RUBIO RUBIO EDWIN.
aj/2012788/1/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 5430112912 perteneciente a BARRERA CUESTA MARIA EUGENIA.
r/2012726/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 0170537742 perteneciente a MARIA MONTEVIZCAINO.
r/2012726/5/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 5230319822 perteneciente a JORGE MESA.
r/2012726/1/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 5430112912 perteneciente a BARRERA CUESTA MARIA EUGENIA.
r/2012726/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 6030048294 perteneciente a JOSE VICENTE ANCHALUISA OÑA.
aj/2012788/9/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 3030336002 perteneciente a FLORES MOREJON EUGRALIA.
aj/2012788/8/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 5032279246 perteneciente a LAURA PALACIOS/ ESTHER LOVATO.
aj/2012788/7/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 5032930221 perteneciente a BCC. COMUNAL INTERNACIONAL DE LA MUJER.
aj/2012788/4/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 0170346362 perteneciente a ROSARIO TATES.
aj/2012788/3/A.C.

Ponemos en conocimiento al público del extraviado de la Libreta de Ahorro No. 530051689 perteneciente a RUBIO RUBIO EDWIN.
aj/2012788/1/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA UNODOSTRES ECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía UNODOSTRES ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de noviembre del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 00-Q-IJ- 3707 de 22 Diciembre 2000.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000, dividido en 1.000 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Prestación de todos los servicios referentes a internet y redes locales...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 22 Diciembre 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA YUTURI TUR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía YUTURI TUR CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 320 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de noviembre del 2000. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 00.Q.IJ.3770 de 27 Diciembre 2000.

El capital actual suscrito de US\$ 400.00 está dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.

En virtud de la presente escritura pública, se reforma el Artículo referente al Objeto Social, el mismo que dirá:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía como agencia de viajes internacional y operadora de turismo, se dedicará a la mediación en la reserva de plazas y venta de boletos de toda clase de medios de transporte locales e internacionales..."

Quito, 27 Diciembre 2000.